

Contenido

1. PRESENTACIÓN	9
1.1. Antecedentes del MNP en el monitoreo de unidades policiales	10
1.2. Consideraciones preliminares	16
1.3. Pautas para las visitas realizadas	20
1.4. Objetivos	24
1.5. Aspectos metodológicos	24
2. NOTIFICACIÓN A LOS FAMILIARES O ALLEGADOS/AS	27
2.1. Procedimiento de notificación de la detención	28
2.2. Quiénes se hacen cargo de la notificación de la detención	28
2.3. Qué se informa y cuándo	29
2.4. Medios utilizados para la comunicación	30
2.5. Registros.	30
2.6. Importancia de un efectivo cumplimiento de la notificación a familiares o allegados/as y de un registro adecuado	35
2.7. Qué establece la normativa vigente.	36
3. EXAMEN MÉDICO	39
3.1. El Centro de Constataciones Médicas y Ley de Faltas	40
3.2. Pautas para el traslado y ubicación en el Centro.	44
3.3. Cuándo y cómo se realiza	45
3.4. Los registros de la intervención médica.	46
4. DERECHO A LA ASISTENCIA JURÍDICA	49
4.1. Importancia de esta garantía o salvaguarda	49
4.2. Estándares internacionales y normativa vigente	52
4.3. Cuándo se accede a un abogado	56

4.4.	Obstáculos observados para la implementación efectiva de la salvaguarda	58
4.5.	La experiencia de la Dirección de Asistencia a las Personas Privadas de Libertad (DAPPL) del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	59
4.6.	Algunas acciones para la implementación efectiva de la salvaguarda	61
5.	SOBRE LA INFORMACIÓN DE DERECHOS.	63
5.1.	En qué momento se informa a la persona detenida	64
5.2.	Los derechos informados y cómo se registran	65
5.3.	Quién proporciona la información sobre los derechos	67
6.	CONSIDERACIONES EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CUATRO GARANTÍAS	69
6.1.	De la garantía de notificación a familiares	69
6.2.	De la garantía del examen médico	71
6.3.	Del acceso a un/a abogado/a	73
6.4.	Información de derechos	74
7.	RECOMENDACIONES	77
7.1.	Notificación de la detención a familiares o allegados/as.	77
7.2.	Acceso a atención médica	78
7.3.	Acceso a un/a abogado/a	78
7.4.	Información de los derechos de los/las detenidos/as	78
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	81